

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

Debido a la excepcionalidad con la que comenzamos este curso 2020-21 se han incluido en este apartado algunas novedades con respecto a cursos anteriores. Así, se han distribuido en los distintos bloques comentarios acerca de la necesidad de usar herramientas online (Classroom, Moodle, Aeducar, Meet, mail,...) para la evaluación de nuestros alumnos. En función de en que escenario nos vayamos encontrando a lo largo del curso la ponderación que se le otorgue estas herramientas podrá variar si bien quedará completamente especificada a lo largo del curso

GENERALES

Como norma general, en esta etapa educativa, se emplearán los siguientes criterios:

- A) El 90 % de la calificación final de la materia se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas que se realizarán al término de cada tema o bloque temático trabajado y cuya ponderación se detalla en las programaciones específicas de cada curso

En las pruebas que se realicen se tratará de evaluar no sólo la serie de informaciones, datos, conceptos, leyes y principios que integran el cuerpo de conocimientos de la asignatura, sino también y muy señaladamente las destrezas y procedimientos intelectuales, experimentales y de cálculo que el alumno debe dominar. En suma, la concepción de dichas pruebas irá dirigida a la determinación del grado en que han sido alcanzados los objetivos didácticos programados.

En cuanto a la composición de estas pruebas se dará, en general, mayor peso específico a la realización de problemas, ejercicios y cuestiones que supongan la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

- B) El 10 % restante, que completará la calificación final, será el resultado de la utilización de otros instrumentos de evaluación tales como:

- Controles escritos de corta duración, con o sin aviso previo.

- Evaluación de los trabajos, informes y actividades planteados al alumno durante el curso a través de cualquiera de las plataformas ofimáticas (Classroom, Aeducar, Moodle Meet, ...) en donde se contemplarán el contenido, la presentación, la destreza, la limpieza, el orden, las fuentes consultadas, aspectos originales, comprensión, capacidad crítica y... puntualidad en la entrega.

- Observación y evaluación del trabajo diario del alumno, tanto en el aula, como en las actividades que se propongan realizar a través de las distintas plataformas anteriormente mencionadas

- Participación del alumno en el desarrollo de la asignatura, bien solicitando aclaraciones, participando en debates, expresando opiniones o resolviendo ejercicios y actividades durante el desarrollo de los diferentes temas, saliendo voluntario a la pizarra,...

- Control periódico de la correcta y completa realización de aquellos ejercicios y actividades que se propongan bien presencialmente o mediante las plataformas online citadas anteriormente

Quedará a criterio de cada profesor cuáles de las anteriores herramientas de evaluación complementarían los resultados de las pruebas escritas.

CRITERIOS CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

Evaluación:

Aunque cada curso se halle dividido en tres evaluaciones el alumno, para superarlo, deberá obtener una nota media mínima de cinco en cada una de las dos partes en que dividimos la asignatura: la parte de Química (correspondiente a los bloques temáticos 1, 2, 3, 0 y 4) y la correspondiente a Física (bloques 5, 6 y 7)

Los controles o pruebas escritas que se realizarán a lo largo del curso y su correspondiente ponderación serán los siguientes:

Química: 1^{er} control: Bloque 1 (35 %)

Física: 1^{er} control: Bloque 5 (35 %)

2^o control: Bloques 2 y 3 (35 %)

2^o control: Bloque 6 (35 %)

3^{er} control: Bloques 0 y 4 (30 %)

3^{er} control: Bloque 7 (30 %)

El 90 % de la calificación de una cada una de estas dos partes se obtendrá mediante la media aritmética de las obtenidas en las pruebas escritas (controles); en ningún caso se hará la citada media si alguna de ellas ha sido calificada con una nota menor de 3.

Será condición indispensable para que la nota alcanzada en el bloque correspondiente a la Química pueda promediarse con el de Física para obtener la calificación de la asignatura, el que el alumno haya contestado correctamente al menos al 70 % de las cuestiones que se le hayan planteado en las preguntas y/o controles referentes a la Formulación y Nomenclatura tanto de Química Inorgánica como Orgánica.

De darse el caso de que la media del bloque correspondiente a Química fuese igual o mayor de 5 pero no se hubiese alcanzado el porcentaje indicado en los ejercicios de Formulación y Nomenclatura, el alumno deberá realizar, dentro de las correspondiente pruebas de recuperación, los ejercicios y/o cuestiones que hagan referencia a ellos hasta alcanzar el mencionado porcentaje.

El 10 % restante queda contemplado en los Procedimientos generales de evaluación en el que incluiremos, este año, el trabajo de investigación de la unidad inicial no desarrollara durante 4^o ESO el curso académico anterior.

Por último, la calificación final de un alumno en un curso no tendrá por qué resultar, de forma automática, de hacer la media entre las calificaciones globales que obtuvo en la parte de Química y en la de Física, dado que en dicha calificación final podrán tomarse en consideración, además, otros factores, como podrían ser la evolución del rendimiento del alumno a lo largo del curso con respecto a la asignatura.

Recuperación:

Después de cada una de las dos partes en las que subdividimos la asignatura, se propondrá una prueba escrita de recuperación a realizar por parte de aquellos alumnos que no hayan alcanzado un rendimiento satisfactorio en la misma.

Con anterioridad a la realización de estas dos recuperaciones escritas se procurará, si ello es posible (lo cual se prevé muy difícil), que los alumnos tengan la oportunidad de realizar algunas actividades de recuperación, actividades que tendrán que realizar fuera del horario normal de clases, dado que la disponibilidad de tiempo es demasiado escasa y viene siéndolo cada vez más. Estas actividades, caso de realizarse, tendrán un carácter orientativo para el estudio posterior del alumno, estando íntimamente relacionadas con los más importantes objetivos didácticos pretendidos en la evaluación correspondiente.

Aquellos alumnos que no hubiesen superado alguna(s) de las citadas pruebas de recuperación podrán presentarse a las pruebas de recuperación de Junio, haciéndolo solamente a aquella(s) parte(s) de las cuales no hubiesen obtenido un resultado de suficiente.

Estas pruebas volverán a quedar divididas en dos partes, una correspondiente al bloque de Química y otra al de Física; será necesario que el alumno supere (durante el curso y/o en las pruebas de recuperación) por separado ambas partes para considerarle superado el curso.

Una vez superada cualquiera de las pruebas de recuperación (para lo cual se deberá obtener una *nota mínima de 6 puntos sobre 10*) la calificación que se asignará, a la hora de obtener la nota final de la asignatura, será la mayor entre 5 y la media aritmética de la puntuación obtenida en la prueba de recuperación y la obtenida en dicho bloque durante el curso.

El alumno que desee mejorar la nota de un bloque podrá realizar la correspondiente prueba de recuperación; la calificación que se asignará a dicha parte será la media entre la calificación conseguida en la recuperación y la obtenida en ella a lo largo del curso.

- CRITERIOS CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO QUÍMICA

A lo largo del curso académico se realizarán seis pruebas escritas distribuidas de la siguiente manera:

- | | | |
|-------------------------------|-----------------|---|
| 1) Unidad 0 | 3) Unidad 3 y 4 | 5) Unidad 5 |
| 2) Unidad 1 y 2
trabajado) | 4) Unidad 7 | 6) Unidad(s) 6 (y 8 si se hubiera
trabajado) |

Al final del curso todos los alumnos realizarán un examen global de la materia trabajada a lo largo del curso. La prueba, que constará de cinco preguntas con apartados A y B cada una de ellas, se planteará tomando como base las propuestas en las PAU y EVAU de la Universidad de Zaragoza. El examen tratará de que el alumno obtenga una visión global de la asignatura y que, aparte de comprobar el grado último de consecución de objetivos y contenidos mínimos de la materia, facilite la preparación de la prueba anteriormente mencionada o alguna similar que pueda proponerse.

Para obtener la calificación de la asignatura el alumno podrá elegir una de las dos siguientes opciones:

1) Que la prueba final suponga un 30 % de la calificación siendo el 70 % restante la calificación obtenida a lo largo del curso (media de los cinco mejores resultados de las seis pruebas realizadas). En el caso de elegir esta opción el alumno solo deberá responder a cuatro de las cinco cuestiones múltiples (cada una de ellas correspondiente a cada bloque trabajado con excepción del primero) que se le plantearán en la prueba final.

2) Que la ponderación de la prueba final sea del 70 % de la calificación siendo el 30 % restante la obtenida a lo largo del curso (media de los cinco mejores resultados de las seis pruebas realizadas). El alumno que elija esta opción deberá responder todas y cada una de las cinco cuestiones múltiples que se le plantearán en la prueba de final de curso. Esta opción se contempla para aquellos alumnos que, durante el desarrollo del curso, no hayan alcanzado la suficiente calificación en la materia como para tener posibilidades de superarla según lo expuesto en la opción 1), por lo que será considerada como la forma de recuperación de la asignatura.

El peso específico de la nota final obtenida en cualquiera de las dos opciones anteriores será de un 90 %, completándose el 10 % restante con las mismas herramientas especificadas en los procedimientos de evaluación de 1º de Bachillerato

- PRUEBA EXTRAORDINARIA

En cuanto a la prueba extraordinaria, el alumno que no hubiese sido calificado satisfactoriamente durante el curso deberá examinarse de los contenidos y objetivos del curso; esto conllevará que esta prueba sea de características y dificultades similares a la realizada a final del curso debiendo el alumno responder a todas y cada una de las cinco cuestiones múltiples que se le propondrán (formato de la opción 2 de la prueba final de curso). La calificación que se obtenga en esta prueba será la que conste como nota final de la asignatura.

- CRITERIOS CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO FÍSICA

Se realizarán ocho pruebas escritas distribuidas de la siguiente manera:

1: El Campo gravitatorio

2: El campo electrostático

3: El campo magnético

4: Inducción electromagnética

5: Movimiento armónico simple

6: Movimiento ondulatorio y OEM

7: Óptica Geométrica

8: Física cuántica y Física nuclear

Al final del curso todos los alumnos realizarán un examen global de la materia trabajada a lo largo del curso. La prueba, se planteará tomando como base las propuestas en las PAU(EVAU) de la Universidad de Zaragoza. La prueba tratará de que el alumno obtenga una visión global de la asignatura y que, aparte de comprobar el grado último de consecución de objetivos y contenidos mínimos de la materia, tenga el de facilitar la preparación de la prueba anteriormente mencionada.

En las pruebas de evaluación se tratará de evaluar no sólo la serie de informaciones, datos, conceptos, leyes y principios que integran el cuerpo de conocimientos de la asignatura, sino también y muy señaladamente las destrezas y procedimientos intelectuales, experimentales y de cálculo que el alumno debe dominar. En suma, la concepción de dichas pruebas irá dirigida a la determinación del grado en que han sido alcanzados los objetivos didácticos programados.

Para obtener la calificación de la asignatura el alumno podrá elegir una de las dos siguientes opciones:

1) Que la prueba final suponga un 30 % de la calificación siendo el 70 % restante la calificación obtenida a lo largo del curso (media de las pruebas realizadas exceptuando la peor de ellas)

2) Que la ponderación de la prueba final sea del 70 % de la calificación siendo el 30 % restante la obtenida a lo largo del curso (media de las pruebas realizadas exceptuando la peor de ellas). Esta opción se contempla para aquellos alumnos que, durante el desarrollo del curso, no hayan alcanzado la suficiente calificación en la materia como para tener posibilidades de superarla según lo expuesto en la opción 1), por lo que será considerada como la forma de recuperación de la asignatura.

Para la realización de esta prueba final el alumno contará con la colección de los ejercicios planteados a lo largo de los últimos años en las PAU (EVAU) de la Universidad de Zaragoza que les habrán sido proporcionadas por el Departamento a comienzo de curso.

El peso específico de la nota final obtenida en cualquiera de las dos opciones anteriores será de un 90 %, completándose el 10 % restante con las mismas herramientas especificadas en los procedimientos de evaluación generales del bachillerato

- PRUEBA EXTRAORDINARIA

En cuanto a la prueba extraordinaria el alumno que no hubiese sido calificado satisfactoriamente durante el curso deberá examinarse, de forma global, de los contenidos y objetivos del curso lo que representará que la prueba de extraordinaria sea única e idéntica para todos los alumnos y de características similares a la anteriormente realizada por el alumnado que optó por la opción 2) a final del curso